**39° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE TANZANIA**

**5 de noviembre de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,10 minutos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Tanzania y le agradece la presentación de su informe, saludando los esfuerzos realizados para garantizar el disfrute de derechos por las personas con albinismo.

Constructivamente recomendamos:

1. Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la pena de muerte y los debates públicos sobre el tema bajo un enfoque de derechos humanos, inclusive en su Parlamento, con miras a hacer posible a la mayor brevedad su abolición definitiva y la ratificación del Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.
2. Afirmar su compromiso con el principio de no discriminación, promoviendo los debates necesarios para revisar a la mayor brevedad posible el Código penal con el objetivo de poner fin a la criminalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.
3. Fortalecer los programas de prevención del VIH dirigidos a los jóvenes y realizar esfuerzos para ampliar su cobertura, garantizando que los servicios de salud y la información sobre el tema sea accesible a todo el territorio.
4. Solicitar apoyo técnico a la Oficina de la Alta Comisionada para avanzar en la ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el país aún no es parte, así como para asegurar el alineamiento de su ordenamiento jurídico nacional a las obligaciones derivadas de los tratados de derechos humanos ratificados.

Por último, Uruguay le desea éxito a Tanzania en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.